

Resolución del Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España sobre el informe hecho por el camarada J. Díaz

que daremos a la publicidad a partir de este número.

El Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España, después de examinar a fondo y en todos sus aspectos el balance político y militar de la gran lucha que el pueblo de España viene sosteniendo desde hace ocho meses y las condiciones y medidas que es indispensable poner en práctica para asegurar y acelerar la victoria del pueblo español sobre sus enemigos interiores y exteriores, así como el papel, la actividad y las tareas del Frente Popular, del Gobierno del Frente Popular y muy especialmente de nuestro Partido, llega a las siguientes conclusiones:

Carácter de nuestra guerra y condiciones para ganarla

1. El carácter y contenido de la guerra impuesta al pueblo español son de tal naturaleza, que de una guerra de defensa de nuestro pueblo, de sus derechos y libertades democráticas, de sus conquistas económicas y culturales, contra la rebelión militar de los oficiales fascistas y traidores a su patria, se ha transformado en una *Guerra de Independencia Nacional* contra la invasión militar colonizadora del imperialismo fascista de Alemania e Italia, ayudado por otros países fascistas.

La lucha de las masas populares de España es, además de una lucha por la independencia de nuestro país, una lucha gigantesca en defensa de los derechos y las libertades democráticas de todos los pueblos oprimidos o amenazados por el fascismo, una lucha en defensa de la paz internacional, una lucha histórica en defensa de la causa común de *toda la humanidad avanzada y progresiva*.

2. Los pueblos de España, de Cataluña y Euzkadi, con el proletariado a la cabeza, guiados por la comunidad de sus intereses, de sus destinos y de sus deberes históricos, se han unido estrechamente y combaten contra el enemigo interior y contra los invasores con heroísmo, abnegación y entusiasmo sin límites. Esta voluntad única, indomable, de vencer, *cueste lo que cueste*, que nuestro pueblo ha demostrado durante ocho meses a pesar de las grandes dificultades que ha tenido que afrontar y de los penosos reveses de la guerra, constituye una de las garantías de la victoria y una de las mejores fuentes de la fe inquebrantable en el triunfo decisivo sobre el enemigo.

3. Los primeros meses de guerra han demostrado, sin embargo, que para vencer a la casta militar fascista rebelde y traidora y a las hordas del fascismo germanoitaliano, dotadas de elementos técnicos modernos de guerra, no bastan el entusiasmo, el valor, el heroísmo; la voluntad férrea ni la seguridad de tener razón. Esta convicción, hondamente arraigada en las masas populares, las ha llevado al convencimiento de que era necesario crear rápidamente un potente Ejército regular, bien instruido y dotado de armas eficaces.

En el momento actual, este Ejército casi está creado. Tiene soldados templados y aguerridos en el fuego de las batallas, jefes y oficiales profesio-

sionales que han dado pruebas de su capacidad y fidelidad a la República, y nuevos oficiales salidos del pueblo, que conocen el arte y la ciencia militar.

Las grandes batallas recientes han demostrado que el Ejército republicano, a pesar de su reciente formación y de sus naturales defectos, es capaz no sólo de rechazar los ataques del enemigo, sino de infligirle serias derrotas y de pasar a la ofensiva.

Pasar de la defensiva a la ofensiva, de la consigna gloriosa de «No pasaran!» a las de «Pasaremos!» y «Adelante hasta la victoria!» He aquí la tarea del momento actual, el signo bajo el cual se habren las próximas perspectivas. Esta debe ser la orientación general en que se inspire la política del Gobierno, la línea a que deben atenerse los que dirigen las operaciones militares.

Considerando suficientemente viable la consigna de que el Ejército republicano pase a la ofensiva, el Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista de España señala la necesidad urgente de que todas las organizaciones del Frente Popular, y el Gobierno del Frente Popular, con el concurso activo de todas las capas del pueblo, se entreguen inmediatamente a un trabajo intenso para conseguir que sean vencidas las dificultades, los defectos, las insuficiencias, las debilidades, las vacilaciones y las pasibilidades que se han manifestado hasta ahora, y poder llegar en el más breve plazo a la creación de un potente Ejército regular que disponga de reservas suficientes.

Hay que dar rápidamente realización práctica a la voluntad del pueblo, expresada en la manifestación del 14 de febrero, que pidió imperiosamente la aplicación de las siguientes medidas:

a) *Rápida formación del ejército regular.*—El cumplimiento de esta tarea exige la absorción completa de los restos que aún existen de unidades militares espontáneas, Milicias sindicales y de partido, en las unidades disciplinadas orgánicas del Ejército único, acabando con la autonomía arbitraria de mandos y de operaciones de aquellas unidades sueltas. Un solo reglamento militar para todas las unidades del Ejército. Armamento e instrucción militar general y especial. Férrea disciplina revolucionaria de guerra. Creación rápida de las reservas, tanto sobre la base del reclutamiento voluntario como sobre la base del servicio militar obligatorio. En el reclutamiento y preparación de las reservas, el Gobierno y las autoridades militares competentes pueden y deben contar con el concurso asiduo y consciente de todas las organizaciones antifascistas, y en primer lugar, de todas las organizaciones del Partido Comunista.

b) *Mando único fiel y eficaz para todo el ejército republicano.*—En una guerra popular y de independencia nacional contra un enemigo que dispone de un Ejército de militares profesionales que dominan la técnica guerra, con un mando centralizado y que desarrolla sus operaciones con arreglo a un plan único, las fuerzas armadas de la República deben sobreparar al enemigo en unidad de mando y unidad de plan

de operaciones en todos los frentes. Hay que acabar de una vez con el sistema de mandos separados y que operan de una forma casi independiente, como ocurre hasta ahora en el Estado Mayor Central con el mando de Cataluña, de Euzkadi, de Asturias, etc. Los Estados Mayores de los diversos frentes deben decidir y dirigir las operaciones teniendo en cuenta las particularidades locales, para adaptándolas a las normas y a las órdenes emanadas del Estado Mayor Central, que es quien debe dirigir el conjunto de las operaciones. Bien entendido que este Estado Mayor deberá estar compuesto de tal modo, que ofrezca plenas garantías también a los pueblos de Cataluña y Vasconia. En este mando único central debe haber militares absolutamente leales a la República, que hayan demostrado con actos su cariño y abnegación por la causa del pueblo y la capacidad, los conocimientos y la experiencia militar necesarios.

c) *Depuración de todo aparato militar, de arriba a abajo.*—La historia de la república española, desde el 14 de abril de 1931 hasta la fecha, está llena de ejemplos de la nefasta actuación de los oficiales reaccionarios y traidores. Dos fechas, el 10 de agosto de 1932 y el 19 de julio de 1936, debían haber bastado para poner en guardia respecto a los militares de la vieja escuela. Los ocho meses de guerra han demostrado hasta la sociedad que el enemigo tiene sus gentes enquistadas dentro de nuestro aparato militar, cuyos manejos en el seno del Ejército pueden multiplicarse gracias a la falta de vigilancia y de control, lo que ocasiona daños enormes al Ejército republicano y facilita los planes y designios del enemigo. Limpio el aparato militar de todos estos traidores, saboteadores e incapaces, mediante una acción rápida y enérgica, aumentaría enormemente la potencia combativa de nuestro Ejército. Por eso es deber de todos los antifascistas del frente y la retaguardia desarrollar una vigilancia incansable, exigir la depuración de los mandatos del Ejército y ayudar al Gobierno a realizarla.

d) *Política ecuanímne y audaz de promoción y formación de nuevos cuadros de mando.*—Al mismo tiempo que se procede a la depuración del Ejército y a un empleo más racional de los viejos oficiales fieles a la causa de la República, hay que aplicar un sistema audaz de educación y promoción de los nuevos cuadros de mando elegidos entre los mejores hijos del pueblo que se hayan distinguido en el frente por su capacidad de organización y de dirección de los combates o como organizadores y dirigentes de los diversos servicios del Ejército.

e) *Activar la combatividad de la Marina de guerra de la República.*—Hechos recientes han demostrado que se puede y se debe aumentar la combatividad y la actividad de nuestra Marina de guerra si se ponen a su disposición los medios de combate necesarios. Hay que tomar medidas enérgicas y audaces—que no es posible concretar en este documento—que permitan acrecentar rápidamente la potencialidad combativa de nuestra Escuadra.

f) *Organizar y poner en marcha rápidamente una potente industria de guerra.*—En el territorio libre de la República, en Levante, en Cataluña, en Euzkadi, etc., existen actualmente todas las condiciones materiales y técnicas, así como los especialistas necesarios para que en breve plazo se pueda poner en pie una industria de guerra capaz de satisfacer

todas las necesidades del frente en cuanto a municiones, equipos y armas de las más modernas. Por tanto, es necesario y urgente que el Gobierno central y que los Gobiernos de Cataluña y Euzkadi se pongan de acuerdo entre sí y con las organizaciones correspondientes para llegar rápidamente al desarrollo de esta industria de guerra, a la coordinación e intensificación de toda la producción industrial. Tanto la U. C. T. como la C. N. T. han comprendido esta necesidad y han hecho declaraciones públicas abogando por la implantación de estas medidas. Pero es al Gobierno a quien corresponde coordinar los esfuerzos y llevarlos a la práctica. El Partido Comunista y todas sus organizaciones, al igual que todos los partidos y organizaciones del Frente Popular, deben insistir tenazmente cerca del Gobierno hasta lograr que se realice esta aspiración. El Pleno Ampliado del Comité Central del Partido Comunista considerará necesario que el Gobierno proceda a crear un ministerio u organismo encargado de coordinar y dirigir la industria de guerra.

g) *Organización de grandes trabajos de fortificación,* con arreglo a un plan de conjunto, tanto para las necesidades estratégicas de los frentes como para la defensa de las costas.

h) *Organización de grandes obras de reparación y ampliación de rutas estratégicas,* construcción de nuevos caminos y carreteras y de ferrocarriles estratégicos, cuya impor-

tancia militar no es necesario señalar. Organización de grandes trabajos proyectados racionalmente para la construcción de refugios y obras de defensa destinados a la población de las ciudades y aglomeraciones contra los bombardeos aéreos y navales del enemigo.

i) *Organización coordinada y unificación de todos los servicios de transporte.*—Teniendo en cuenta que en la actualidad no tenemos un empleo racional de los medios de transporte existentes, es necesario plantear ante el Gobierno y ante las organizaciones sindicales correspondientes la urgencia de reorganizar el transporte y hacerlo depender exclusivamente del ramo de Guerra, por lo que se refiere tanto a las necesidades del Ejército como a las de la población civil.

j) *Reorganización radical de los servicios de avituallamiento y equipamiento de los frentes,* para que los combatientes reciban a tiempo y sin interrupción todo lo que necesiten.

Teniendo en cuenta el gran significado estratégico, político y moral de la defensa de Madrid, deben adoptar medidas prácticas, enérgicas y urgentes para asegurar el abastecimiento de la población civil de la capital en proporciones suficientes, y proceder, al mismo tiempo, en forma metódica, a la evacuación de una parte de la población de Madrid, asegurando a los evacuados trabajo o medios de vida.

(Continuará)

Normas elementales para el funcionamiento de los Radios

RADIO es el organismo político del Partido Comunista de España, integrado por militantes, células, fracciones y dirigido por un Comité. Este organismo ha de estar emplazado en un barrio, pueblo o capital, sin que puedan funcionar dos en un mismo sitio.

El COMITÉ de Radio es el que asume la representación en éste y lo forman militantes del mismo, elegidos democráticamente, siendo sus cargos los siguientes: Secretario general, Secretario de Organización, Secretario de Agitación y Propaganda, Secretario Sindical y Secretario Administrativo. (En esta provincia se ha admitido el nombramiento de un Presidente.)

Los COMITES DE RADIO se reunirán por lo menos una vez en semana y cada cuatro meses en conferencia, debiendo comunicar la fecha y el orden del día al Comarcal, si lo hubiese, o al Provincial. También podrán, previa consulta superior, convocar las conferencias extraordinarias que consideren necesarias.

El SECRETARIO GENERAL O POLITICO es el responsable ante el Comité Comarcal o Provincial de la dirección política y de todo el trabajo del Radio y sus secretarías. Es en cierta forma un cargo parecido al de Presidente en otra clase de organismos.

El RESPONSABLE DE ORGANIZACION es el segundo Secretario del Comité y tiene como principal misión organizar el Partido dentro de las normas reglamentarias; procurar el reclutamiento de nuevos militantes; intensificar el desarrollo de las organizaciones de masas; cuidar el cumplimiento de todas las reuniones reglamentarias y conocer personalmente a todos los militantes para saber poner «a cada hombre en su lugar», consiguiendo de este modo que cada militante pueda ser un dirigente más.

El RESPONSABLE SINDICAL vigilará porque todos los miembros del Partido estén sindicados y orientará a los militantes para que, en sus sindicales, se acepten las líneas políticas de nuestro Partido.

RESPONSABLE DE AGITACION Y PROPAGANDA. Bajo la dirección inmediata del Secretario General, realizará todo trabajo de agitación y propaganda, asegurando el reparto de la prensa y propaganda del Partido, incluso por sí mismo.

RESPONSABLE ADMINISTRATIVO. Administrará los ingresos del Partido en todos conceptos, asegurando la entrega de cantidades que correspondan al Comité Provincial o Comarcal si lo hubiese.

Para los Comités de Radio son de inexcusable cumplimiento todos los acuerdos del Provincial o del Central, sin discusión.

Estas son, a nuestro juicio las normas fundamentales para el funcionamiento de los Radios, pudiendo y debiendo consultarse cualquier dificultad nacida de su aplicación.

No hemos de silenciar que la base del Partido es la CELULA, cuya constitución y funcionamiento no se detallan en estas instrucciones en aras de la brevedad. Sin embargo, interesa hacer constar:

1.º Que no es necesaria su constitución, por ahora, en aquellos pueblos de esta provincia cuyo número de militantes no exceda de 20, puesto que cada Radio puede ser considerado como una CELULA.

2.º En aquellos Radios cuyo número de militantes exceda de la cifra anteriormente señalada, deben pedir a este organismo provincial normas concretas sobre tan importantes organismos del Partido.